

DIAGNÓSTICO DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

El 9 de diciembre del 2008 el Secretario de Estado de Universidades –Dr. M. Rubiralta- expuso ante la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso de los Diputados un análisis de la Universidad española diagnosticando sus debilidades y amenazas. El panorama resulta sugerente como punto de partida hacia el EEES. Por ello intento hacer una síntesis de los indicadores y referencias más significativos, así como algún comentario sobre aquellos aspectos más relevantes en relación con el EEES.

Mapa universitario español

El mapa universitario español consta de **77** universidades; de las cuales 47 son públicas y 23 privadas. Hay que diferenciar entre universidades presenciales, la mayoría, y no presenciales (5). También hay que constatar dos universidades especializadas –Universidad Menéndez y Pelayo y la Internacional de Andalucía. El mapa universitario general está compuesto a su vez por los mapas universitarios autonómicos.

Las universidades privadas representan el **35%** de las universidades españolas, la mayoría de ellas (74%) se crearon en los últimos quince años.

Estudiantes

El número de estudiantes de primer y segundo ciclo en el actual curso académico (2008-2009) es de 1.500.069, de los cuales el **89,2%** cursan estudios universidades públicas, y el **10,8%** en universidades privadas.

En la década 1986-2006 el número de egresados universitarios ha crecido un **90%**. Siendo el **61%** mujeres el en el año académico 2007-2008.

Respecto al número de estudiantes universitarios por cada 1000 habitantes la proporción en España es de **32,81**, mientras que en Alemania de **23,75**, en Francia de 26,01, en Portugal de 32,2 y en el Reino Unido de 28,55. Que España supere a otros Estados en número de estudiantes universitarios en relación con el criterio analizado no significa un grado de mayor desarrollo universitario. Por ejemplo, la diferencia de más de diez puntos entre España y

Alemania se explica porque muchos estudiantes alemanes optan por la formación profesional que goza de mayor prestigio que en España.

Profesorado

El número total de profesores universitarios en el curso 2006-2007 era de **102.3000**, de los cuales el 91% se hallaba en las universidades públicas, y de éstos el 54,7% eran funcionarios. De los profesores universitarios funcionarios el 33,7% eran mujeres. La gran desproporción de integración de la mujer se daba en la categoría de Catedrática de Universidad, que representaba el **14,3%**, siendo del 36,6% en la categoría de Titulares de Universidad.

En relación con el profesorado el documento incide de forma contundente y firme en la necesidad de reivindicar el reconocimiento social y económico de los profesores "...es necesario reconocerles su importancia mejorando su posición social y sus niveles retributivos". De todos es sabido, y recientemente recordado, que las retribuciones económicas del profesorado universitario español es de los más bajos de su entorno europeo. Por ello tan necesaria como justa es esta reivindicación debido a que el profesorado, junto con otros elementos y factores, es el motor por excelencia del cambio hacia el EEES.

Inversión en educación superior

Respecto al indicador de la inversión del Estado español en la educación superior en relación con el PIB es en el año 2006 de **0,9%**, inferior a la media de la UE que estaba en **1,30%**. Los países que más invierten son Suecia con el **1,9%** y Noruega con **2,3%**.

Semejante proporción se produce cuando se analiza la aportación según el PIB a becas y ayudas a los estudiantes universitarios. España dedica un **0,08%**, mientras que la media de la OCDE es del **0,25**. En este punto Alemania destaca con un 0,22%. El aumento sustancial en este campo es imprescindible si se pretende que estudiantes, profesores y PAS puedan realizar estancias suficientes en otras universidades europeas para lograr los objetivos previstos en materia de movilidad.

La necesaria inversión en educación superior, así como la gestión eficiente que se haga de la misma, son piezas clave del éxito de los resultados que obtenga la Universidad española en su integración en el EEES.

Debilidades del sistema universitario español

La tendencia a la homogeneización de las universidades impide una mayor especialización de las mismas y por ello una insuficiente competitividad necesaria para cualificar la enseñanza universitaria doméstica, nacional e internacional. Una de las causas de esta homogeneidad hay que situarla en dos parámetros, uno en que hay nueve comunidades autónomas que sólo tienen una Universidad pública y otro es debido a las políticas universitarias autonómicas con una visión muy localista. Esta realidad puede mejorarse fomentando en especial la movilidad nacional y, por supuesto, la movilidad internacional.

Otra debilidad significativa es la carencia de una falta de identidad. La superación a esta situación hay que buscarla en la necesidad que tienen las universidades en diagnosticar aquellas fortalezas que definen su identidad e intentar desarrollarlas para especializarse y lograr así la excelencia nacional e internacional.

También son debilidades de nuestro sistema universitario un paquete nada desdeñable que se puede concretar en las siguientes: fracaso universitario, bajo nivel académico, deficiente inserción laboral, insuficiente movilidad.

Y como colofón de estas debilidades el documento alude a la resistencia al cambio en general en las universidades y en particular al cambio que supone la adaptación al EEES.

Amenazas

La desinformación sobre el proceso de Bolonia y el papel de las administraciones central y autonómicas y de las mismas universidades.

Predominio de intereses académicos frente a intereses sociales en la implementación de los planes de estudio....

También se constata un paquete complementario de amenazas como son predominio de mensajes económicos frente a valores humanistas, pérdida de recursos humanos por falta de incentivos.....abundancia y rigidez de las normativas, entre otras.

Respecto a la construcción del EEES parte el documento del concepto del mismo insistiendo en que no se trata de una integración de los sistemas universitarios en uno sistema previamente establecido sino de un nuevo sistema de reconocimiento de títulos en función de la comparabilidad y la garantía de la calidad de los estudios realizados en los distintos sistemas universitarios europeos.

Alude a los errores y deficiencias detectadas en el proceso de Bolonia. Insiste en la necesidad de seguir informando a todos los estamentos de la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Conclusión

El documento no sólo trata el ámbito docente y académico sino que se extiende por igual al ámbito científico. Es realmente un documento de futura referencia para conocer el estado actual de la Universidad española.

En coherencia con el diagnóstico realizado sería de desear una “hoja de ruta” sobre las políticas universitarias adecuadas para lograr una Universidad española moderna y actual con capacidad competitiva en el contexto europeo en primer lugar y en el entorno mundial en general.

Fuente.

http://web.micinn.es/01_Portada/01Ministerio/031Prensa/00@Prensa/091208_03.pdf